

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, 06 de Abril del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
J. B. FIERRO C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Asumiendo la responsabilidad como Comisario nombrado de la **Empresa J.B. FIERRO Cia. Ltda.**, me permito ante ustedes, mi Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

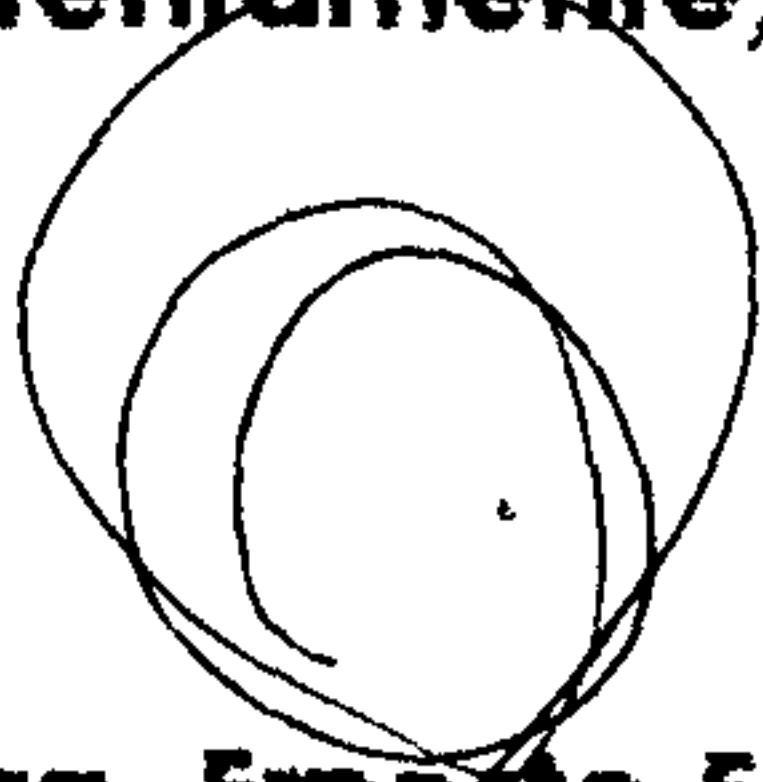
- 1.1 La administración efectuada por la **GERENTE SRA. ANA ULLOA DE FIERRO**, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme lo dispuesto en los Art. 229, 207, 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planilla y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado en los Estados Financieros arrojan una **utilidad de \$ 57.065,32 antes de deducir los valores por participación de utilidades de los trabajadores e impuesto a la renta quedando un saldo a favor de \$ 36.379,14** . La información es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes

respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la **GERENTE de la COMPAÑÍA.**

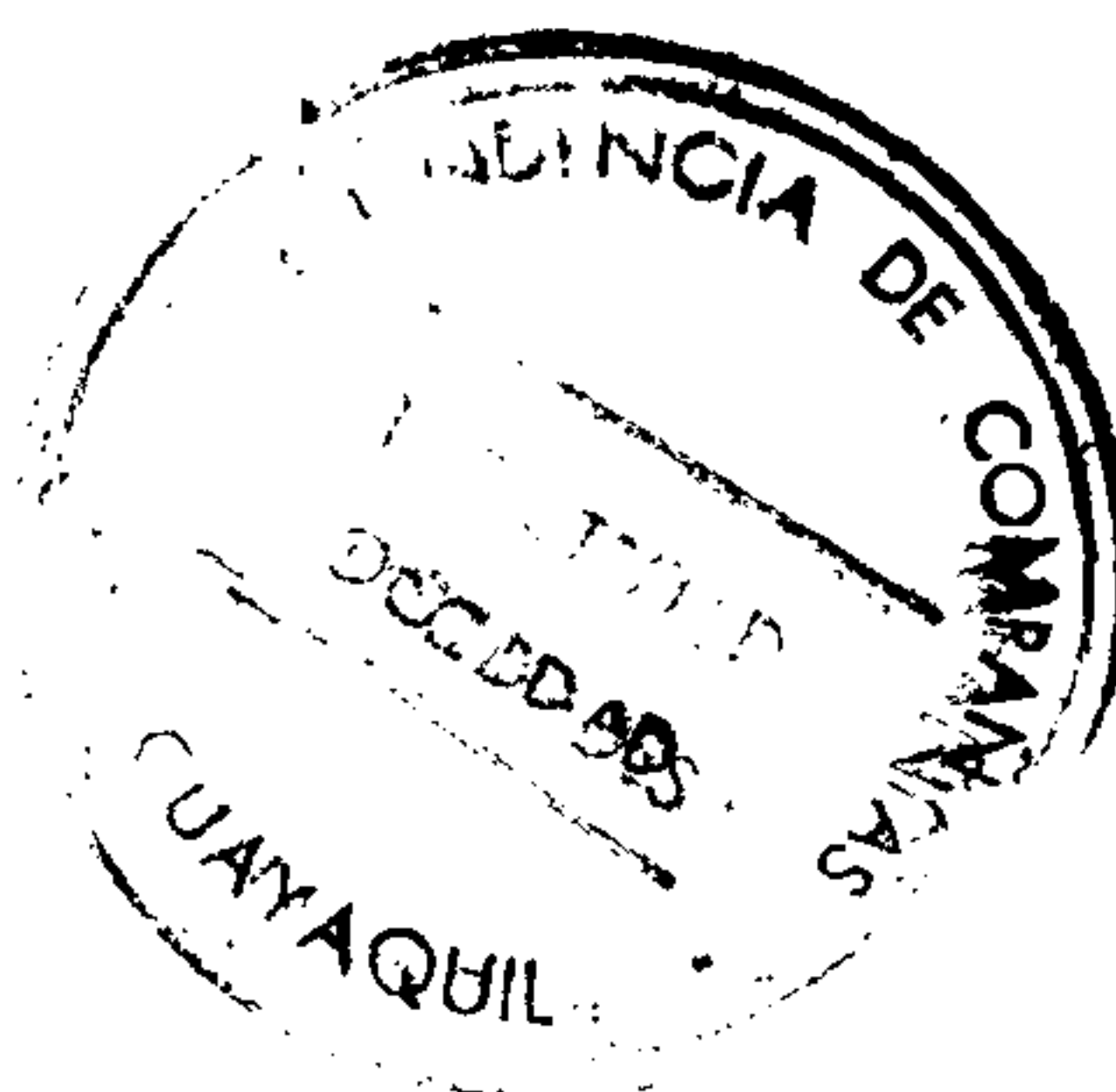
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**Arq. Ernesto Fabre
Comisario**



30 ABR 2003